

# Patrimonio Musical – MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN

Programación, producción y gestión de eventos musicales

## GUÍA DOCENTE



# INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Programación, producción y gestión de eventos musicales					
Módulo	MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Optativa					
ECTS	<b>Teoría:</b>	2.50	<b>Práctica:</b>	2.50	<b>Total:</b>	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 1 de febrero de 2022 al 30 de mayo de 2022. Sesiones presenciales: 18 y 19 de marzo de 2022.					
Modalidad	SEMIPRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2">https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1">https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1</a> <a href="http://www.uniovi.es/--/master--universitario--en--patrimonio--musical">http://www.uniovi.es/--/master--universitario--en--patrimonio--musical</a>					
Idiomas de impartición	Español					

<b>Profesorado</b>			
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Email</b>	<b>Universidad</b>	<b>Créditos</b>
Reynaldo Fernández Manzano	reinaldoa.fernandez@juntadeandalucia.es	Centro de Documentación Musical de Andalucía	1.00
Francisco Miguel López Hidalgo	pacolopezhidalgo@gmail.com	JUNTA DE ANDALUCIA	1.00
Javier Marín López	marin@ujaen.es	UNIVERSIDAD DE JAEN	1.00
Antonio Martín Moreno	amartin@ugr.es	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	1.00
Víctor Neuman Kovensky	vneuman@ugr.es	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	1.00
<b>TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización</b>			

Antonio Martín Moreno:

Solicitar a través de correo electrónico: amartin@ugr.es

### COMPETENCIAS

#### Básicas y Generales

CG1 -- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG3 -- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones --y los conocimientos y razones óptimas que las sustentan-- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG5 -- Adquirir una formación avanzada en los ámbitos de la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales que permita al alumnado reconocer y ampliar sus capacidades e inquietudes, y atender a las exigencias Máster en Patrimonio Musical de calidad del entorno académico y profesional.

CG8 -- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.

CG9 -- Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atienda a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.

#### Transversales

#### Específicas

CD3 -- Conocer el entorno profesional ligado al periodismo y la programación musical en los ámbito de la empresa privada y las instituciones públicas.

CD4 -- Conocer los principios básicos de la programación musical aplicados a los diferentes formatos de los medios de comunicación audiovisuales y a los distintos principios de organización de las temporadas de orquestas, teatros y auditorios.

CD7 -- Reconocer la importancia de manifestaciones culturales propias de Andalucía, como el Flamenco o el Patrimonio Musical de Al-andalus, y en la Cornisa Cantábrica y singularmente en Asturias, estudiando su rico folklore musical y los más singulares monumentos de su herencia artístico--musical.

CP3 -- Utilizar los recursos necesarios y desarrollar las acciones adecuadas al entorno profesional del periodismo y la programación musical en empresas y entidades públicas y privadas.

CP4 -- Adquirir solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales, sabiendo aprovechar las oportunidades que ofrecen, en cada momento, las políticas culturales en sus diferentes ámbitos de influencia.

CP5 -- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.

CP7 -- Utilizar los diferentes recursos que ofrecen los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías para el acceso y tratamiento de la información relacionada con la música.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las características de la programación, producción y gestión de eventos musicales relacionados con el patrimonio musical así como la "música de repertorio".

Desarrollar la capacidad de análisis de diferentes contextos culturales para la acción profesional.

Conocer y comprender el funcionamiento y la organización de instituciones dedicadas a la programación, producción y gestión de eventos musicales.

Elaborar correctamente proyectos de eventos musicales que fomenten el conocimiento y la difusión del patrimonio musical.

### CONTENIDOS

#### Bloque I. Programación de eventos musicales (Prof. Antonio Martín Moreno)

1. Concepto de PROGRAMACIÓN. Programación musical. Concepto de PRODUCCIÓN. Producción de espectáculos Musicales. Concepto de GESTIÓN. Gestión de programaciones musicales

2. La PROGRAMACIÓN MUSICAL a lo largo de la Historia: la IGLESIA, los TEATROS, los CONCIERTOS ESPIRITUALES del siglo XVIII. Aparición de LOS AUDITORIOS en los siglos XIX y XX.

3. Espacios actuales para la PROGRAMACIÓN MUSICAL: TEATROS. AUDITORIOS. IGLESIAS. ESPACIOS PÚBLICOS (plazas, calles, etc.). STREAMING. Concepto de STAFF o personal, y organización del mismo en cada una de estas situaciones.

4. Qué y cómo programar. Concepto de MÚSICA DE REPERTORIO. Concepto de RECUPERACIÓN DE

PATRIMONIO MUSICAL. ENCARGOS DE OBRAS. GÉNEROS MUSICALES. Problemática de cada uno de estos géneros. Los DERECHOS DE AUTOR. Alquiler de partituras. La clasificación de GÉNEROS MUSICALES de la SGAE. La revolución del siglo XXI en la PROGRAMACIÓN MUSICAL. Digitalización frente a los tradicionales Carteles, folletos y programas de mano. MEMORIA ARTÍSTICA y “MEMORIA ECONÓMICA” de una PROGRAMACIÓN MUSICAL

**Bloque II. Programación y gestión de eventos musicales en el ámbito educativo (Prof. Víctor Neuman Kovensky)**

5. Tipos de eventos musicales. Diferentes contextos de intervención profesional. Tipos de audiencia y de público.
6. Programas y proyectos musicales. Análisis de modelos de programación.
7. Conciertos didácticos y familiares: características, objetivos, contenidos, formación del profesorado y del público, presentación, participación del público, evaluación. La gestión de los conciertos didácticos y familiares en el ámbito educativo.
8. Programación y gestión de instituciones que organizan eventos musicales educativos.

**Bloque III. Producción de eventos musicales (Prof. Francisco López Hidalgo)**

9. Introducción a la producción y gestión de proyectos musicales y de artes escénicas. 10. La producción. El productor como director de proyectos.
11. El proyecto. Gestión de los proyectos: la gestión del tiempo, coste y ámbito.
  - 11.1. Fases de los proyectos: preproducción, producción ejecutiva y explotación (distribución y exhibición).
  - 11.2. La nueva visión en la gestión de proyectos: design thinking.
12. Herramientas informáticas y nuevas tecnologías para la gestión de proyectos musicales y de artes escénicas.

**Bloque IV. Modelos de organización de eventos musicales I: el Festival de Música Española de Cádiz (Prof. Reynaldo Fernández Manzano)**

13. El Festival de música española de Cádiz.
  - 13.1. Panorama general de los Festivales de Música en el siglo XX y XXI.
  - 13.2. El Festival de música española de Cádiz.
14. Tipología de los entes gestores de Festivales y legislación aplicada.
  - 14.1. Forma jurídica del ente gestor: sin personalidad jurídica, dependiente de las administraciones públicas. Con personalidad jurídica: consorcio, sociedad anónima, fundación, asociación cultural, asociación juvenil, etc.
  - 14.2. Legislación: Ley de contratos de las administraciones públicas, código mercantil, ley de propiedad intelectual.
  - 14.3. Captación y elaboración de presupuestos. Ingresos: fondos propios, patrocinios y colaboraciones. Gastos: programación, infraestructura, personal, publicidad, varios.
15. Elaboración de un proyecto de Festival y de los mecanismos de evaluación del mismo.
  - 15.1. Objetivos. Justificación, necesidad, fortalezas y debilidades.
  - 15.2. Elaboración de criterios de evaluación: evaluación del impacto en otros sectores: hostelería, comercio..., evaluación de asistencia y participación del público (por sectores de edad y sexo), evaluación de su presencia e impacto en el sector cultural en general y en el musical en particular.

**Bloque V. Modelos de organización de eventos musicales II: el Festival Internacional de Música Antigua de Úbeda y Baeza (Prof. Javier Marín López)**

14. Festival Internacional de Música Antigua de Úbeda y Baeza. Excelencia artística y riqueza patrimonial.
  - 14.1. La calidad artística como eje de programación.
  - 14.2. Los espacios escénicos del Festival: música y patrimonio.
15. Estructura jurídica y administrativa del Festival.
  - 15.1. Modelo de administración.
  - 15.2. Las administraciones públicas que forman parte del Festival.
  - 15.3. El equipo profesional del Festival.
16. Presupuesto del Festival.
  - 16.1. Aportaciones públicas.
  - 16.2. La iniciativa privada como ejemplo de implicación de la sociedad civil en los proyectos culturales.
  - 16.3. Estrategias de búsquedas de patrocinio en época de crisis.
17. Análisis del programa de la presente edición del Festival.
18. Estrategia para captación de nuevos públicos.
19. Turismo y cultura. Ejes de desarrollo de proyectos culturales.
20. Asociación Europea de Festivales de Música. Propuestas de colaboración entre Festivales de carácter musical.

**Bloque V. Modelos de organización de eventos musicales II: el Festival Internacional de Música Antigua de Úbeda y Baeza (Prof. Javier Marín López)**

16. Festival Internacional de Música Antigua de Úbeda y Baeza. Excelencia artística y riqueza patrimonial.
  - 16.1. La calidad artística como eje de programación.
  - 16.2. Los espacios escénicos del Festival: música y patrimonio.
17. Estructura jurídica y administrativa del Festival.
  - 17.1. Modelo de administración.
  - 17.2. Las administraciones públicas que forman parte del Festival.
  - 17.3. El equipo profesional del Festival.
18. Presupuesto del Festival.
  - 18.1. Aportaciones públicas.
  - 18.2. La iniciativa privada como ejemplo de implicación de la sociedad civil en los proyectos culturales.
  - 18.3. Estrategias de búsquedas de patrocinio en época de crisis.
19. Análisis del programa de la presente edición del Festival. Estrategia para captación de nuevos públicos.
20. Turismo y cultura. Ejes de desarrollo de proyectos culturales. Asociación Europea de Festivales de Música. Propuestas de colaboración entre Festivales de carácter musical.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

- Docencia presencial.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

**HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES**

Viernes: 18 de marzo de 2022, de 10 a 15 y de 17 a 21 h.

Sábado: 19 de marzo de 2022, de 9 a 14 y de 16 a 20 h.

<b>VIERNES</b>	<b>SÁBADO</b>
10:00-13:00 Martín Moreno	9:00-11:00 López
Descanso	Descanso
14:00-15:00 Neuman	11:30-14:00 Fernández
-----	
17:00-19:00 Neuman	16:00-17:00 Fernández
Descanso	17:00-20:00 Marín
19:30-21:00 López	

<b>Actividad formativa</b>	<b>Modalidad de enseñanza</b>	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	SEMIPRESENCIAL	30	30
Actividades individuales / grupales	SEMIPRESENCIAL	60	60
Tutorías académicas	SEMIPRESENCIAL	10	10

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema será el de evaluación continua.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.

**OBSERVACIONES**

<b>Estrategias/metodologías de evaluación</b>	<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Asistencia, participación activa y realización de actividades en las clases presenciales	40 %%
Realización de las actividades indicadas por el profesorado sobre el material facilitado a través de la Plataforma de Docencia Virtual	60 %%

**BIBLIOGRAFÍA**

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA GESTIÓN CULTURAL DE CATALUÑA, Guía de las buenas prácticas de la Gestión Cultural, 2011. En <http://www.gestorcultural.org/images/noticies/noticia1690060171.pdf>

BERNSTEIN, Leonard, El maestro invita a un concierto, Madrid, Siruela, 2003.

BERNSTEIN, Leonard, El maestro invita a un concierto, Madrid, Siruela, 2003.

BOURDIEU, Pierre, El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura, Madrid, Siglo XXI, 2010.

CARAVACA, RUBÉN, La gestión de las músicas actuales, 2013, en <http://goo.gl/D5moka>



- CASACUBERTA, D.; RUBIO, N. y SERRA, L. (coords.), *Acción cultural y desarrollo comunitario*, Barcelona, Graó, 2011.
- CASARES RODICIO, Emilio (ed.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Madrid, S.G.A.E., 1999--2003.
- COOK, Nicholas, *De Madonna al canto gregoriano: una muy breve introducción a la música*, Madrid, Alianza, 2001.
- COOK, Nicholas y EVERIST, M. (eds), *Rethinking Music*, Oxford, Oxford University Press, 1999. COPLAND, Aarón, *Cómo escuchar la música*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- COPLAND, Aarón, *Cómo escuchar la música*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- DAY, Timothy, *Un siglo de música grabada*, Madrid, Alianza, 2002.
- DRÖSSER, Christoph, *La seducción de la música. Los secretos de nuestro instinto musical*, Barcelona, Ariel, 2012.
- FRANCESC, Pedró, *Ocio y tiempo libre, ¿para qué?*, Barcelona, Humánitas, 1984.
- FREIRE, Paulo, *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2008.
- GARCÍA, M<sup>a</sup> Isabel; FERNÁNDEZ, Yolanda y ZOFÍO, José, *La Industria de la Cultura y el Ocio en España. Su aportación al PIB (1993--1997)*, Madrid, SGAE Fundación Autor, 2000.
- \_\_\_\_\_, *La Evolución de la Industria de la Cultura y el Ocio en España por Comunidades Autónomas (1993--1997)*, Madrid, SGAE Fundación Autor, 2001.
- GARDNER, Howard, *Educación artística y desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Inteligencias múltiples*, Barcelona, Paidós, 2005.
- GIRÁLDEZ, Andrea, "Audiciones escolares", *Eufonía* n° 32, Barcelona, Graó, 2004, pp. 62--66.
- GIROUX, Henri, *Cultura, política y práctica educativa*, Barcelona, Graó, 2001.
- GÓMEZ, Roberto, *Arte Empresa y Sociedad más allá del patrocinio de la cultura*, Vitoria--Gasteiz, Grupo Xabide, 2004.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta, *Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa*, Buenos Aires, Lumen, 2002.
- HENTSCHKE, Liane, "Los conciertos didácticos, hoy", *Papeles del Festival de música española de Cádiz*, n° 4, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009, pp. 19--28.
- HORINE, Gregory, *Gestión de proyectos*, Madrid, Anaya, 2005.
- HORMIGOS, Jaime, *Música y sociedad. Análisis de la cultura musical de la posmodernidad*, Madrid, Fundación Autor, 2008.
- HUETE Carmen, "Taller: Realización de guiones y selección musical", *Papeles del Festival de música española de Cádiz*, n° 4, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009, pp. 79--90.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, *Orden por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares en los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. BOJA de 01/08/1998, 1998.
- LEBRECHT, Norman, *¿Quién mató a la música clásica?*, Madrid, Acento Editorial, 1998.
- LOCK, Dennis, *Fundamentos de la Gestión de proyectos*, Madrid, AENOR, 2003.
- LOPEZ SINTAS, Jordi y GARCÍA ÁLVAREZ, Ercilia, *El consumo de las artes escénicas y musicales en España. Comportamiento, valores y estilos de vida de los consumidores*, Madrid, Fundación Autor, 2002.
- MALAGARRIGA, Assumpció, "Música para los más pequeños. El Proyecto L'Auditori: educa de L'Auditori de Barcelona", *Papeles del Festival de música española de Cádiz*, n° 4, Granada, Consejería de Cultura de la

- Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009, pp. 29--37.
- MALAGARRIGA, Assumpció y NEUMAN, Víctor, "Taller: Preparación del público", Papeles del Festival de música española de Cádiz, nº 4, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009, pp. 91--98.
- MARTIN MORENO, Antonio, "El Patrimonio musical andaluz: Estado y problemas de investigación", Cuadernos de arte de la Universidad de Granada, Nº 17 (1985--86), pp. 263--276.
- MEC, El Patrocinio Empresarial de la Cultura en España, Madrid, MEC Colección Datos Culturales, 1992.
- , La cultura en España y su integración en Europa, Madrid Colección de estudios y documentos, MEC, 1993.
- MEGÍAS, Ignacio y RODRÍGUEZ, Elena, Jóvenes entre sonidos: hábitos, gustos y referentes musicales, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.
- NEUMAN, Víctor, "Los conciertos didácticos para escolares", Eufonía nº 32, Barcelona, Graó, 2004, pp. 17--28.
- , "La formación del profesorado y los conciertos didácticos", Profesorado. Revista de Currículum y Formación de profesorado, nº 8, 2005.
- NOKES, Sebastian y GREENWOOD, Alan, Guía Definitiva de la Gestión del Proyecto, Madrid, Prentice Hall, 2007.
- OIRÉ, Gregory, Manual Imprescindible para la Gestión de Proyectos, Madrid, Anaya Multimedia, 2005.
- PORTA, Luis, ROMERO, L. y PITTALUGA, A, Problemas y desafíos de la Gestión Cultural: aportes y perspectivas, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2009.
- PRIETO, Ruth, "Educación y difusión de la música", Eufonía nº 32, Barcelona, Graó, 2004, pp. 6--11.
- PRODUCTORES DE MÚSICA DE ESPAÑA, Libro Blanco de la Música en España 2013, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra y Promusicae, 2013.
- ROSELLÓ CEREZUELA, David, Diseño y evaluación de proyectos culturales, Barcelona, Ariel, 2011.
- SANCHEZ ALONSO, Manuel, Informe SGAE sobre Hábitos de Consumo Cultural, Madrid, SGAE Fundación Autor, 2000.
- , Anuario SGAE 2004 de las Artes Escénicas y Audiovisuales, Madrid, SGAE Fundación Autor, 2005.
- SMALL, Christopher, Música, Sociedad, Educación, Madrid, Alianza, 1989.
- STORE, Anthony, La música y la mente. El fenómeno auditivo y el por qué de las pasiones, Barcelona, Paidós, 2002.
- SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, Anuario SGAE de las artes escénicas, musicales y audiovisuales, Madrid, 2014.
- SWANWICK, Keith, Música, pensamiento y educación, Madrid, Morata / MEC, 1988.
- THAPA, Joseph, "Educar a través de la música. El proyecto de Educación Musical Infantil de la fundación Barenboim--Said", Eufonía nº 50, Barcelona, Graó, 2010, pp. 60--70.
- TURBAU, Inma, ¿Por dónde empiezo? Guía práctica para programas, financiar y comunicar eventos culturales, Madrid, Ariel, 2011.
- VARIOS, Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural, 2014, en <http://atalayagestioncultural.es>
- VARIOS, La audición musical, Eufonía 2, Barcelona, Graó, 1996.
- VARIOS, Cómo ser espectador, Doce Notas. Preliminares, nº 11, Madrid, 2003.
- VARIOS, Papeles del Festival de música española de Cádiz nº 4 - I Jornadas sobre Conciertos Didácticos, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009.
- VICHÉ GONZÁLEZ, Mario, Una pedagogía de la cultura: la animación sociocultural, Zaragoza, Certeza, 1999.

## 7.2. ENLACES RECOMENDADOS

Archivo Manuel de Falla: <http://www.manueldefalla.com>

Biblioteca Virtual de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia>

Biblioteca Digital Hispánica: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigital>

Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>

Catálogo Biblioteca UGR: <http://www.ugr.es/local/biblio>

Centro de Documentación Musical de Andalucía: <http://www.cdmandalucia.com>

Circuitos de Andalucía, información y programación: <http://www.resad.com>; [www.circuitosandaluces.com](http://www.circuitosandaluces.com)

Circuitos de teatros y Auditorios Públicos: <http://www.redescena.net>

Festival Internacional de Música Española de Cádiz: <http://www.festivaldecadiz.org/>

Festival Internacional de Música y Danza de Granada: <http://www.granadafestival.org/>

Fundación Autor, publicaciones: <http://www.factoriaautor.com>

Hemeroteca Nacional: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital>

Librería especializada en música: <http://www.elargonauta.com>

Ministerio de Cultura: <http://www.mcu.es>

Museo Interactivo de la Música de Málaga: <http://www.musicaenaccion.com>

New Grove On Line: <http://www.grovemusic.com>

Orquesta Ciudad de Granada (OCG): <http://www.orquestaciudadgranada.es>

SGAE, anuarios: [www.artenetsgae.com/anuario/home.html](http://www.artenetsgae.com/anuario/home.html)

Sociedad Española de Musicología: <http://www.sedem.es>

## PLAN DE CONTINGENCIA

### ESCENARIO A

#### ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante. Dado el carácter semipresencial del Máster, este escenario no afectará al desarrollo de la docencia. Las sesiones presenciales se realizarán con el grupo completo, garantizando una ocupación del aula inferior al 40 %.

Al tratarse de espacios cerrados y no poder garantizarse la distancia de 1,5 metros entre las personas, el uso de mascarilla será obligatorio en el aula por parte del estudiantado y del profesorado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por tanto, no habrá cambios en los contenidos docentes.

#### ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

- Lección magistral (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 30 h. de trabajo autónomo y 18 h. con apoyo del profesor.
- Actividades individuales / grupales (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 30 h. de trabajo autónomo y 60 h. con apoyo del profesor.
- Tutorías Académicas (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 10 h. de trabajo autónomo y 10

h. con apoyo del profesor.

#### ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

- Docencia presencial (presencial). Eventualmente, algunos contenidos pueden ser grabados y/o ofrecerse de manera asíncrona a través de la plataforma.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones (semipresencial). Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación (semipresencial). Correo electrónico. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

#### ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias/metodologías de evaluación // Porcentaje de valoración sobre el total

- Asistencia, participación activa y realización de actividades en las clases presenciales: 40 %.
- Realización de las actividades indicadas por el profesorado sobre el material facilitado a través de la Plataforma de Docencia Virtual: 60 %.

#### OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:

No procede.

#### ESCENARIO B

##### ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Adaptación de las actividades formativas a docencia virtual, que se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA. Los contenidos docentes serán los mismos del plan inicial y se ofrecerán a través del Campus Virtual eva.unia.es, un Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA basado en Moodle.

##### ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lección magistral virtual (síncrona o grabada) (A distancia). 30 h. de trabajo autónomo del estudiante y 8 h. con apoyo del profesor.
- Actividades individuales / grupales (A distancia). 60 h. de trabajo autónomo del estudiante y 30 h. con apoyo del profesor.
- Tutorías académicas virtuales (individuales o colectivas) (A distancia). 10 h. de trabajo autónomo del estudiante y 10 h. con apoyo del profesor.

#### ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

#### UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

- Docencia virtual síncrona o asíncrona. A distancia. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones. A distancia. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación (semipresencial). Correo electrónico. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

#### ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias/metodologías de evaluación // Porcentaje de valoración sobre el total.

- Asistencia, participación activa y realización de actividades en las clases presenciales: 40 %.
- Realización de las actividades indicadas por el profesorado sobre el material facilitado a través de la Plataforma de Docencia Virtual: 60 %.

#### OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:

No procede.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- b) Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará

siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>